

INFORMACIÓN MATRICULACIÓN 2025-2026

Bienvenidos al Centro Público Integrado de Formación Profesional Aynadamar de Granada. Este documento refleja importante información para todo el alumnado del Centro, tanto los que estaban matriculados en el curso pasado, como para las nuevas matriculaciones.

MATRICULA Y SEGURO ESCOLAR

Nuestro Centro es de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Por ello, la matrícula es gratuita en todos nuestros niveles educativos.

No obstante, todo el alumnado que el 31 de diciembre de 2025 aún no hayan cumplido 28 años deberá abonar OBLIGATORIAMENTE 1.12€ en concepto de Seguro Escolar. Para ello (si aún no lo has hecho) deberás realizar el pago desde este enlace (guarda el comprobante de pago):

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seguroEscolar/pagoSeguroEscolar/>

RELACIÓN DE UNIDADES/TURNOS

Nivel	Familia profesional	Cursos	Vacantes	Turno		Bilingüe	Dual (modalidad)	Horas duales del Ciclo	Fecha límite matriculación
				Mañana	Tarde				
Grado básico	Imagen personal	1º G.D.C.F.G.B. Peluquería y Estética	20	A			SI (general)	400	15/11/2025
		1º C.F.P.E.G.M. Cuidados Auxiliares de Enfermería (*)	90	A-B-C			---	---	27/10/2025
Grado medio	Sanidad	1º C.F.P.E.G.M. Adultos Cuidados Auxiliares de Enfermería (*)	60		A-B	SI (solo A)	---	---	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.M. Farmacia y Parafarmacia	40	A	B	SI (A y B)	SI (general)	500	27/10/2025
	Imagen personal	1º G.D.C.F.G.M. Estética y Belleza	60	A	B		SI (general)	600	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.M. Peluquería y Cosmética Capilar	60	A	B		SI (general)	600	27/10/2025
Grado superior	Sanidad	1º G.D.C.F.G.S. Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	30	A			SI (general)	500	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Audiología Protésica	40	A	B		SI (general)	540	27/10/2025
		1º C.F.P.E.G.S. Dietética (*)	60	A	B		---	---	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Documentación y Administración Sanitaria	80	A	B-C	SI (solo C)	SI (general)	500	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Higiene Bucodental	40	A	B		SI (general)	700	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	20	A			SI (general)	500	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Laboratorio Clínico y Biomédico	60	A	B		SI (general)	500	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Ortoprtesis y Producto de Apoyo	20	A		SI	SI (general)	690	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Prótesis Dentales	60	A	B-C	SI (A y B)	SI (general)	500	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	40	A	B	SI (solo B)	SI (general)	600	27/10/2025
	Imagen personal	1º G.D.C.F.G.S. Caracterización y Maquillaje Profesional	20	A			SI (general)	600	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Estética Integral y Bienestar	60	A	B	SI (solo A)	SI (general)	600	27/10/2025
		1º G.D.C.F.G.S. Estilismo y Dirección de Peluquería	20	A		SI	SI (general)	600	27/10/2025
	Seguridad y MA	1º G.D.C.F.G.S. Química y Salud Ambiental	30	A		SI	SI (general)	500	27/10/2025
		G.E.C.E. Cultivos Celulares	20	A			SI (general)	188	15/11/2025
Máster FP		(*) Ciclos Formativos LOGSE							

ASIGNACIÓN DE TURNO (MAÑANA/TARDE)

El alumnado que promociona o repite curso, será asignado provisionalmente al mismo turno que tenía el curso pasado. Se recuerda que los Ciclos Formativos que en PRIMER CURSO se imparten en turnos de mañana y de tarde, puede que el SEGUNDO CURSO se imparta en un único horario, dependiendo de la matriculación. Estar en el turno de MAÑANA o en el de TARDE en primer curso NO TE GARANTIZA QUE EN EL SEGUNDO CURSO MANTENGAS EL TURNO.

El turno asignado aparecerá a partir de primeros de septiembre en la aplicación ipasen. Este proceso puede demorarse hasta el comienzo de las clases.

Los criterios de asignación de turnos seguirán esta prioridad:

1. Alumnado Repetidor de nuestro centro (prioridad en el turno del curso anterior, si es posible)
2. Primera Adjudicación
 - a. Trabajador ocupado
 - b. Alumnado con discapacidad del 33% o familiares en primer grado
 - c. Deportistas de alto nivel o rendimiento
 - d. Alumnado matriculado en otro ciclo formativo o enseñanzas regladas
 - e. Resto del alumnado (atendiendo a su cupo y nota media de acceso)
3. Segunda Adjudicación (mismos criterios anteriores de las plazas vacantes)
4. Listas de espera (mismos criterios anteriores de las plazas vacantes)

ALUMNADO REPETIDOR DE SEGUNDO CURSO

El alumnado que el curso pasado estaba matriculado en 2 curso podrá repetir curso, pero NO PODRÁ ASISTIR A CLASE. El tutor/a del grupo le comunicará en su momento el procedimiento a seguir para su evaluación.

AMPLIACIÓN MATRÍCULA (SEPTIEMBRE)

Aquel alumnado con matrícula parcial de primer curso podrá solicitar la ampliación de matrícula con módulos de segundo curso, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- El total de horas matriculadas no puede superar las 1000 horas
- Los módulos de primer y segundo curso no pueden coincidir en el horario

MATRICULAS SOLO DE FCT/FCT Y PRO

La matriculación para realizar sólo FCT o FCT/PRO queda condicionada a que el alumnado cumpla los requisitos de promoción: TODOS los módulos teóricos de los planes de estudios de Andalucía deben estar superados. El centro aceptará la matrícula siempre y cuando disponga de un número suficiente de empresas para la realización de las prácticas.

El alumnado que se matricula sólo para realizar la FCT o la FCT y Proyecto deberá tener para el inicio del curso el Certificado de ausencia de delitos de Naturaleza Sexual. Este certificado se puede solicitar on line en el siguiente enlace:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

CERTIFICADO NÚMERO SEGURIDAD SOCIAL

Todo el alumnado del centro debe aportar junto con la matrícula un documento donde aparezca su número de la Seguridad Social (IMPORTANTE: No es el número de la Historia Clínica de Andalucía). Tienes las instrucciones de cómo obtenerlo en el documento adjunto "Instrucciones obtención del NUSS". Estar de alta en la Seguridad Social es OBLIGATORIO para poder realizar las prácticas en empresas y superar el curso.

CONVALIDACIONES

Hay convalidaciones que son competencia de la Dirección del Centro (por haber realizado otros Ciclos Formativos de Grado medio y/o superior); en cambio hay otras que hay que solicitarlas al Ministerio de Educación (estudios universitarios o antigua FP1 o FP2). Tienes el impreso de solicitud en el documento adjunto "Solicitud convalidación módulos profesionales". Deberás adjuntar a la solicitud un certificado académico oficial con los estudios realizados

EXENCIONES FCT/FEOE

1. Exenciones Formación en Centros de Trabajo (sólo 2 curso de CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería y 2 curso de CFGS Dietética)

Si tienes experiencia laboral demostrable, puedes solicitar la exención de la Formación en Centros de Trabajo (FCT). Para solicitarla tienes que aportar Contrato laboral donde se indiquen las funciones realizadas, Vida laboral (como mínimo de un año) y rellenar el impreso de solicitud adjunto "Solicitud exención FCT".

2. Exenciones Formación en Empresas u Organismos Equiparados (sólo CFGM Farmacia y Parafarmacia y CFGS de la Familia Profesional de Imagen Personal y de la Familia Profesional de Seguridad y Medio Ambiente)

Si tienes experiencia laboral demostrable, puedes solicitar la exención de la Formación en Empresas u Organismos Equiparados (FEOE). Para solicitarla tienes que aportar Contrato laboral donde se indiquen las funciones realizadas, Vida laboral (como mínimo de un año) y rellenar el impreso de solicitud adjunto "Solicitud exención FCT".

TRANSPORTE ESCOLAR

Nuestro centro solo tiene una ruta de Transporte escolar con las siguientes paradas: Alfacar-Jun-Peligros-Pulianas-La Joya-Viznar, exclusivamente para alumnado matriculado en el turno de mañana. Si estás empadronado en cualquiera de estas localidades puedes solicitar el transporte escolar rellenando los impresos adjuntos "Transporte escolar-solicitud" y "Transporte escolar-comunicación".